



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0475/23

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2023.

A) PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 03/23 de 3 de febrero.
- A.2.** En el marco del Convenio entre la Diputación de Ávila y la Fundación Abulense para el Empleo (FUNDABEM) para el desarrollo del taller ocupacional dirigido a personas con capacidades diferentes en el municipio de Navalunga, 2022, se aprobó la justificación parcial emitida por la Fundación Abulense para el Empleo (FUNDABEM).
- A.3.** En el marco del Convenio entre la Diputación de Ávila y el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro para el desarrollo del taller ocupacional dirigido a personas con capacidades diferentes en el municipio de Arenas de San Pedro, 2022, se aprobó la justificación final (50 %) emitida por el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.
- A.4.** En el marco del "Plan de Empleo Local del año 2022 de la Diputación Provincial de Ávila por el que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de trabajadores en realización de obras y servicios de interés general por Entidades Locales", se aprobó la justificación presentada por 233 Ayuntamientos de la provincia.
- A.5.** Se aprobó una Adenda al convenio suscrito el 28 de diciembre de 2018 entre la Confederación Abulense de Empresarios y la Diputación Provincial de Ávila.
- A.6.** En el marco del Convenio entre la Diputación de Ávila y la Asociación Abulense de Síndrome de Down para el desarrollo del Programa de Prevención de la Dependencia en el municipio de Sotillo de la Adrada, dirigido a personas con capacidades diferentes, se aprobó la justificación final (50 %) de la subvención, emitida por la Asociación Abulense de Síndrome de Down.
- A.7.** En el marco del Convenio entre la Diputación de Ávila y la Asociación Abulense de Síndrome de Down para el desarrollo del Programa de Prevención de la Dependencia en el municipio de Arévalo, dirigido a personas con capacidades diferentes, se aprobó la justificación final (50 %) de la subvención, emitida por la Asociación Abulense de Síndrome de Down.

- A.8.** Se aprobó la corrección de un error detectado en el Anexo II del acuerdo de la Junta de Gobierno (27.12.2022), relativo a la aprobación de la Oferta de Empleo Público de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, para el año 2022.
- A.9.** Se autorizó la prolongación de permanencia (1 año) en el servicio activo de un funcionario de la Corporación.
- A.10.** Se aprobaron las bases que regirán la concesión de subvenciones a los Municipios y Entidades Locales Menores de la provincia de Avila, para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia incluidos en el Plan de Empleo Estatal para Zonas Rurales Deprimidas (materiales) (P.E.E.Z.R.D.) del servicio público de empleo estatal (SEPE) para el ejercicio 2023.
- A.11.** Se aprobó la toma en consideración y el apoyo a Acciones de Reforestación y compensación de la Huella del Carbono a municipios de la provincia de Avila por parte de la Corporación.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración entre la Diputación de Ávila y el Ayuntamiento de Martiherrero para dar cumplimiento al Protocolo General de Actuación entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Diputación de Ávila, para promover el establecimiento de sistema de depuración de las aguas residuales urbanas en los municipios con población de 500 a 2.000 habitantes equivalentes en la provincia.
- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (2.2.23) por la que, en el marco de la Convocatoria de concesión de Subvenciones a Entidades Locales de menos de 10.000 habitantes de la Provincia de Ávila para la financiación de obras de bajo coste económico destinadas a garantizar el abastecimiento de agua en los núcleos de población realizadas entre enero y julio de 2022, se desestima el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Peñalba de Ávila contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de diciembre de 2022.
- B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (2.2.23) por la que se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de obras: "Construcción del Parque comarcal de bomberos de la Diputación Provincial de Ávila en Arévalo".
- B.4.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, los Ayuntamientos de Arenas de San Pedro, Arévalo, Candeleda, Cebreros, El Barco de Ávila, El Hoyo de Pinares, El Tiemblo, y La Adrada, Las Navas del Marqués, Madrigal de las Altas Torres, Sotillo de la Adrada y la Diputación Provincial de Ávila para la realización de la programación de Circuitos Escénicos de Castilla y León para 2023.
- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (2.2.23) por la que se autoriza la devolución de la fianza, para responder de las obligaciones derivadas del contrato de servicios consistente en la recogida



de animales abandonados en los municipios de la provincia de Ávila de menos de diez mil habitantes.

- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (2.2.23) por la que, en el marco de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de la provincia de Ávila, para la reparación de caminos agrarios, se anula (por distintos motivos) la subvención concedida, mediante resolución de fecha 27 de julio de 2022, a 20 Ayuntamientos de la provincia.
- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (3.2.23) por la que, en el marco de la Convocatoria para la concesión de Subvenciones a Municipios de la Provincia de Ávila (mayores de 1.000 habitantes) para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2021, se cancela parcialmente (por la no justificación de parte de la cantidad) la subvención concedida al Ayuntamiento de Las Navas del Marqués.
- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (8.2.23) por la que se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación contrato de suministro de agua mineral embotellada a diversos municipios de la provincia de Ávila para consumo humano.
- B.9.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (8.2.23) por la que, en el marco del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas, incluidos en los Consejos Comarcales de la Provincia de Ávila, con el objeto de que contraten temporalmente trabajadores, preferentemente eventuales agrarios, desempleados e inscritos, como demandantes de empleo no ocupados, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social, aprobada por Decreto de 10 de febrero de 2022, se aprueba la justificación presentada por el Ayuntamiento de Cisla por un importe de 6.032,68 euros.
- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (8.2.23) por la que, en el marco del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas, incluidos en los Consejos Comarcales de la Provincia de Ávila, con el objeto de que contraten temporalmente trabajadores, preferentemente eventuales agrarios, desempleados e inscritos, como demandantes de empleo no ocupados, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social, aprobada por Decreto de 10 de febrero de 2022, se aprueba la justificación presentada por el Ayuntamiento de Adanero por un importe de 6.090,98 euros.
- B.11.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (8.2.23) por la que, en el marco del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas, incluidos en los Consejos Comarcales de la Provincia de Ávila, con el objeto de que contraten temporalmente trabajadores, preferentemente eventuales agrarios, desempleados e inscritos, como demandantes de empleo no ocupados, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social, aprobada por Decreto de 10 de febrero de 2022, se aprueba la justificación presentada por el Ayuntamiento de Cantiveros por un importe de 12.065,36 euros.

- B.12.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (9.2.23) por la que, en el marco del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas, incluidos en los Consejos Comarcales de la Provincia de Ávila, con el objeto de que contraten temporalmente trabajadores, preferentemente eventuales agrarios, desempleados e inscritos, como demandantes de empleo no ocupados, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social, aprobada por Decreto de 10 de febrero de 2022, se aprueba la justificación presentada por el Ayuntamiento de Fontiveros por un importe de 30.163,40 euros.
- B.13.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (9.2.23) por la que se adjudica el contrato menor de servicios de auxiliar de servicios para atención de Centralita del Palacio Provincial y otros servicios.
- B.14.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (9.2.23) por la que, en el marco del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas, incluidos en los Consejos Comarcales de la Provincia de Ávila, con el objeto de que contraten temporalmente trabajadores, preferentemente eventuales agrarios, desempleados e inscritos, como demandantes de empleo no ocupados, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social, aprobada por Decreto de 10 de febrero de 2022, se aprueba la justificación presentada por el Ayuntamiento de Bernuy de Zapardiel por un importe de 11.327,87 euros.
- B.15.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (9.2.23) por la que, en el marco del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas, incluidos en los Consejos Comarcales de la Provincia de Ávila, con el objeto de que contraten temporalmente trabajadores, preferentemente eventuales agrarios, desempleados e inscritos, como demandantes de empleo no ocupados, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social, aprobada por Decreto de 10 de febrero de 2022, se aprueba la justificación presentada por el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle por un importe de 12.126,72 euros.
- B.16.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (9.2.23) por la que, en el marco del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas, incluidos en los Consejos Comarcales de la Provincia de Ávila, con el objeto de que contraten temporalmente trabajadores, preferentemente eventuales agrarios, desempleados e inscritos, como demandantes de empleo no ocupados, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social, aprobada por Decreto de 10 de febrero de 2022, se aprueba la justificación presentada por el Ayuntamiento de Hernansancho por un importe de 6.429,07 euros.
- B.17.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (10.2.23) por la que se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de la obra: "Construcción del Parque comarcal de bomberos de la Diputación Provincial de Ávila en Sotillo de la Adrada".
- B.18.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (10.2.23) por la que se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación



del contrato del servicio de recogida de animales abandonados en los municipios de la provincia de Ávila de menos de diez mil habitantes.

- B.19.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (14.2.23) por la que se dispone el ingreso a varios Ayuntamientos, en las cuantías referidas relativas al 85 % de la subvención concedida por Resolución de 11 de agosto de 2022 de la Secretaría de Estado de Política Territorial, que acuerda la asignación de subvenciones por daños en infraestructuras municipales y red viaria provincial e insular, previstas en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de agosto de 2021, por el que se declara a varias comunidades autónomas “Zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil” para los daños causados por diversos incendios acaecidos entre julio y agosto de 2021.
- B.20.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (9.2.23) por la que se adjudica la enajenación directa (contrato menor) del vehículo Peugeot, modelo 607, matrícula 7205 FGV, propiedad de la Diputación de Ávila (declarado efecto no utilizable por Resolución del Presidente de 16 de enero de 2023).
- B.21.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (14.2.23) por la que se aprueban los derechos reconocidos que a continuación –y como anexo– se relacionan, correspondientes a la aportación del 20 % por parte de los Ayuntamientos, con motivo del suministro de agua embotellada, correspondientes al año 2022.
- B.22.** Se dio cuenta a la Junta de la contestación al requerimiento de información de la Subdelegación de Gobierno, en relación con el acuerdo adoptado en sesión de esta Junta de Gobierno (27.12.22), para la inclusión con naturaleza funcional de determinadas plazas laborales en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal.

Ávila, 24 de febrero de 2023.

El Presidente, *Carlos García González*.